

Reglas: Corillo Saludable SUBWAY®

1. El concurso "Corillo Saludable SUBWAY®" de los restaurantes SUBWAY® de Puerto Rico. Las inscripciones serán hasta el 18 de febrero de 2007. **Nada que comprar para participar.**
2. Pueden participar residentes legales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mayores de 18 años de edad. Este concurso está limitado al área geográfica de Puerto Rico y está sujeto a sus leyes y a los reglamentos que sean aplicables. No podrán participar en este concurso los empleados de los restaurantes SUBWAY® de Puerto Rico, subsidiarias o afiliados de ésta; sus agencias de publicidad, relaciones públicas, de promociones, los familiares inmediatos de éstos y/o cualquier entidad relacionada con el desarrollo promocional y de supervisión del concurso, agencias de producción o distribución de los materiales del concurso; así como sus familiares inmediatos.
3. **Cómo participar:** Sólo tienes que inscribir tu grupo de 3 personas o más en la categoría #8 en la hoja de inscripción del World's Best 10K. Si tu grupo cruza la meta podrías ganar grandes premios sin la necesidad de romper un récord. Debe ser una participación (solicitud) por corillo para el sorteo. Cada integrante tiene que inscribirse bajo el nombre del capitán del equipo. Puedes entrar al website www.wb10k.com y podrás inscribirte y ver más detalles de la promoción. Las camisas de los participantes del Corillo Saludable SUBWAY® se entregarán el 23 y 24 de febrero en el Fitness Festival.
4. **Premios:** Primer premio: \$3,000.00 dólares. Segundo premio: \$2,000 dólares. Tercer premio: \$1,000 dólares. Ciertas restricciones aplican.
5. Los ganadores serán seleccionados mediante sorteo ante notario público el cual se llevará a cabo en Ergonomicommunication el 5 de marzo de 2007. En este sorteo además de los ganadores, también se seleccionará un ganador alterno por cada premio. Se estará adjudicando un sólo premio por persona. Los restaurantes SUBWAY® de Puerto Rico sus divisiones, su agencia de publicidad, relaciones públicas, promociones y establecimientos participantes no se responsabilizan por daños o pérdidas directas o indirectas sufridas por los ganadores o sus familiares, en sus personas o en sus propiedades, a causa o en relación con el premio entregado o con lo adquirido con el premio. Tampoco serán responsables del pago de contribuciones, impuestos o arbitrios impuestos con posterioridad a la adjudicación de los premios ganados. La obligación del promotor para con los ganadores cesará con la entrega de los premios.
6. **NADA QUE COMPRAR PARA PARTICIPAR.** Para participar sin compra solicite un cupón de participación el viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de febrero de 2007 de 10:00 AM a 12:00M en el Booth de SUBWAY® ubicado en el Fitness Festival en el Coliseo Roberto Clemente. Se entregará un (1) cupón para el corillo participante por día.
7. Este concurso es auspiciado por los restaurantes SUBWAY® de Puerto Rico, 504 Avenida Muñoz Rivera Segundo piso, Hato Rey, P.R. 00918. En caso de preguntas sobre el concurso, pueden escribir a PO Box 192342 San Juan, P.R. 00919-2342 ó comunicarse al siguiente teléfono: (787) 754-8888, ó al e-mail de susanne@ergocomm.com.
8. Los ganadores tendrán treinta (30) días a partir del envío de las notificaciones, vía correo certificado, para reclamar sus premios. Si un ganador no reclama su premio durante esos 30 días, se otorgará el mismo a un ganador alterno. Para recibir sus premios, los ganadores tendrán, como requisito de aceptación, que mostrar una identificación con foto válida y la carta certificada que lo proclama ganador en las oficinas de Ergonomicommunications. Los ganadores firmarán un relevo de responsabilidad y aceptación del premio que será provisto por el promotor. De ser necesario, los ganadores aceptarán una demora razonable en la entrega de los premios. Una vez presentada la documentación los premios serán entregados por Ergonomicommunications.
9. Los premios son intransferibles ni podrán ser sustituidos en todo o en parte por otra consideración. Los restaurantes SUBWAY® de Puerto Rico, se reservan el derecho de modificar estas reglas, la fecha en que comienza y termina el concurso, las condiciones del concurso y los premios ofrecidos en caso de que circunstancias imprevistas, fuera de su control o ajenas a su voluntad así lo hagan necesario. Cualquier intento de quebrantar cualquiera de las reglas del concurso o de dar información falsa con la intención de defraudar, será procesado conforme a las leyes vigentes. Al participar en este concurso, los participantes acuerdan y aceptan la estricta aplicación de estas reglas en todos los términos.
10. Cuando una persona participa en este concurso y acepta el premio, le da derecho a los restaurantes SUBWAY® de Puerto Rico y a sus agencias de publicidad, relaciones públicas y de promociones a utilizar su nombre, grabaciones, fotografías, imágenes y/o voz en cualquier medio publicitario sin compensación adicional a dicha persona.
11. Las reglas oficiales de este concurso estarán en el website www.wb10k.com Podrá recoger copia de las mismas los lunes de 9:00 AM a 12:00 del mediodía en las oficinas de Ergonomicommunications localizadas en el calle Eleonor Roosevelt #122 San Juan, P.R. 00919.
12. Cualquier pregunta relacionada a este concurso debe someterse por escrito a nombre de: Corillo Saludable SUBWAY®, dentro de los treinta (30) días de finalizado este concurso a su dirección postal (ver regla 7). El periodo de treinta (30) días es improrrogable.